

Santiago, 20 de julio de 2022  
DE 03406-22

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Establecimiento del Consumo Específico Neto de Unidades 1 a 6 de Central Constitución.

[1] Carta DE 02295-22, Ref.: “Informe Prueba Consumo Específico Neto Unidades U1 a U6 Central Constitución”, de fecha 13 de mayo de 2022.

[2] Carta OP01508-22, Ref.: “Informe Prueba Consumo Específico Neto Unidades U1 a U6 Central Constitución”, de fecha 13 de julio de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 25 del Anexo Técnico “Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Consumo Específico Neto (CEN) de las unidades 1 a 6 de Central Constitución, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que según lo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de Coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo. Por su parte, el Coordinador Eléctrico Nacional envió observaciones de carácter técnico al informe. Estas observaciones fueron revisadas e incorporadas por el experto técnico en el informe recibido mediante Ref. [2].

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Consumo Específico Neto de las unidades de Central Constitución se presentan a continuación:

**Tabla 1:** Parámetros CEN Unidades 1 a 6 Central TER Constitución – Combustible diésel

Unidades	Potencia Neta [MW]	CEN [kcal/kWh] <sup>(1)</sup>
Unidades Ter Constitución 1 a 6 MT	1,120	2355,99
Unidades Ter Constitución 1 a 6 PMax	1,502	2305,56

(1) Consumo Específico Neto corregido a condiciones de referencia (factor de potencia, temperatura, potencia máxima y potencia mínima) y considerando PCS de 10913,16 [kcal/Kg].

Los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del jueves 21 de julio de 2022.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central TER Constitución**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Director Ejecutivo**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

RML/ycl

c.c.:

Sr. Alejandro Larenas – Encargado Titular Elektra Generación S.A.

DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.